

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN. MEZZANINE II, PALACIO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO. 15 DE OCTUBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

1. APERTURA DE LA SESIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Presidente Juan Alberto Salinas:

Muy buenas tardes a todas y a todos. Agradezco haber atendido a la convocatoria de esta sesión de transparencia. Y antes de dar inicio a la sesión, les solicito a la secretaría técnica, por favor, eh pase asistencia para poder verificar si tenemos quórum legal y sesionar de manera.

Secretario Técnico:

Regidora Ana Isabel Robles Jiménez, presente.

Regidor Salvador Alcázar Mendivil, presente.

Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez, presente.

Regidor José de Jesús Becerra Santiago, presente.

Regidor Juan Alberto Salinas Marcía, presente.

Le comento que se encuentran presente los cinco integrantes de esta comisión.

Presidente Juan Alberto Salinas:

Muchas gracias, señor secretario técnico. Al estar presente la totalidad de las regidurías integrantes se declara quórum legal para sesionar y damos inicio a esta sesión siendo las 13 horas con 26 minutos del día 15 octubre de 2025.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Presidente Juan Alberto Salinas:

Para dar continuidad a esta sesión, someto a consideración de todas las personas integrantes de la comisión la dispensa de lectura del proyecto de orden del día, todo esto fue circulado con anterioridad. Si están de acuerdo con la dispensa de la lectura, favor de manifestarlo en votación. //VOTACION// Se dispensa

Está a su consideración el contenido del orden del día. Si tiene alguna observación, se hará revisión. No habiendo observaciones, se somete a consideración con otra persona económica. //VOTACION// Aprobado el orden del día.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DEL 2025.

En desahogo del tercer punto del orden del día aprobado, está su consideración la dispensa de la lectura del proyecto de acta que fue circulado con anterioridad. Les consulto si es de aprobarse la dispensa. //VOTACION// Aprobada la dispensa.

Está su consideración el contenido del acta. Si están de acuerdo con ella y no hay manifestaciones, en votación económica le solicito aprobar. //VOTACION// Se aprueba el contenido del acta.

4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN 117/202.

En desahogo del cuarto punto del orden del día relativo al dictamen con turno 117/2025. Le consulto a las regidurías si es de dispensarse la lectura del dictamen si es de dispensarse la lectura del dictamen por favor de manifestarlo. . //VOTACION//

Hago de su conocimiento que esta presidencia recibió dos propuestas de modificación al contenido del dictamen dado que, una es un poco más extensa que la otra, sugiero para fines procesales el poder abordar cada una de las propuestas de modificación y verificar si para fines procesales se admiten obviamente en los dos escenarios la discusión de cada una.

Vamos a entrar en discusión respecto a las propuestas de modificación. De estamos en el video de la auditoría de las regidurías correspondientes a mi compañera Ana, mi compañera Faby, mi compañero Salvador, que hacen esa propuesta de modificación. Quisieran comentar algunas peculiaridades respecto a ella.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

Por favor, Presidente, nada más, eh además de la de lo que ahí se proyecta y toda vez que tuvimos una plática antes de iniciar la sesión, me gustaría complementar si me permite que sí quedara un punto tercero que me voy a permitir leer porque no viene ahí, que dice: ... “Se instruye al titular de la jefatura de gabinete para que informe del ayuntamiento las acciones tomadas derivadas de los resultados de los estudios de opinión en un término no mayor de 30 días hábiles días.”

Y como otro punto se sugiere también comentando por todo el contexto eh el que los resultados de todo este análisis con cada uno de los, eh, informes para que se concentren en un solo lugar se publique en esos términos en el apartado de transparencia pública. Es cuanto presidente.

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS:

Siguiente, en la parte del primero resolutivo sobre todo para que se vaya conociendo el primero de los resolutivos requiere a la unidad administrativa, valga la redundancia, que requiere la licitación del estudio y va una serie de observaciones en los parámetros están obviamente instruyendo a la coordinación que se realice la entrega información y además se solicita de manera complementaria el resto de los puntos.

Si gustan para fines procesales, esta sería, digamos, la PRIMER resolutivo. Luego nos vamos al segundo resolutivo.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

Perdón, Alguno que ya tiene las propuestas que dije ahorita, -inaudible-

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS:

Ah, ¿ya las tienen?, A todo dar. Muy bien. ¿Eh? Porque se requiere esa información. Muy bien. "Se requiere que toda la información solicitada se entregue en formato accesible, así como datos abiertos, garantizando que sea información completa, actualizada, verificable y en formatos que permitan su análisis y reutilización"

Un tercer resolutivo se instruye de manera permanente que en un plazo Perdón. Corrijo. Estaba leyendo la columna equivocada. Corrijo un error. "Segundo, se instruye la dirección de transparencia y buenas prácticas efecto de que se haga un análisis sobre la viabilidad de habilitar en el portal de transparencia del sujeto obligado una sesión específica, el resultado de los informes que contengan los datos de estudio realizado del presupuesto ejecutado, la empresa responsable así como los detalles finales."

"Tercero, se instruye al titular de la jefatura de gabinete para que informe al gobierno de las acciones tomadas derivadas de los resultados". Pues se elimina y se elimina digamos ahí en la forma Este, en los resultados. Esa es la propuesta que presentaron eh tengo entendido del grupo que digamos ahorita aquí de manera unida de con **Fabi**, (Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez) **Ana** (Regidora Ana Isabel Robles Jiménez) y **Salvador**. (Regidor Salvador Alcázar Mendivil.)

Eh, de aquí, ¿Serían las mismas manifestaciones que tendría?

REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN RAMÍREZ:

Sí.

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

Ok, Si hubiera alguna consulta sobre este.

REGIDOR JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO

¿De su parte regidor?

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

De mi parte, en el caso particular del primero resolutivo, desvirtúa el contenido de la iniciativa si se dejaba, porque ya tiene unas ecuaciones estado originalmente, y sería se solicita y ahí nada más estaría un ejercicio en donde la licitación pública local, eh sin concurrencia del comité, ahí se hace la referencia se estaría retirando, solicitaría que se reincorpore para fines prácticos porque se concatena con el siguiente que tendrán que publicar las otras. Entonces, al final del día cabe destacar que se han licitado otras.

Entonces, esto refiere sobre una licitación en específico. Esa licitación que se entregue con la información solicitada que ya se está ahí visualizando y al final de ella solamente que se incorpore la licitación correspondiente y el resto de manera proactiva en el portal correspondiente que ha sido incluso en eso creo que hay una coincidencia que se pueda establecer un apartado en concreto para publicar la información correspondiente a las licitaciones y en concreto los informes de las digamos, del las encuestas de opinión o los, eh, procesos en cuanto percepción de servicios públicos municipales.

Yo haría la sugerencia de dejar esa parte en nada más de construir, haría esa sugerencia. De conformidad que es el primero, podría ser una propuesta que les haría si el presupuesto específico.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

¿La qué?, perdón.

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

La que la licitación. Es el único punto que ya quedó en diferencia. En el primer párrafo.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

Pero me puede, perdón.

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

¿Precisar?

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

Precisar

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

Sí. Enumerar en concreto la licitación de la que están hablando.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

Ah, OK. Pero yo nada más ponerle Ah, nada más ponerle el número de

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS:

Es correcto.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

Ah sin problema de mi parte no le doy problema no se ve.

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS:

Eso sería mi primera observación. Si tiene alguien yo no tendría mayor inconveniente en acompañar con relación a ese punto. No sé. Este, digamos, ahorita que me pidió Chuy (Regidor José De Jesús Becerra Santiago) esa opinión.

REGIDOR JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO:

Coincide con la propuesta que sigue llevando con su con esa solución.

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS:

Y en una segunda circunstancia en el proyecto resolutivo que están colocando – inaudible- Ah, no, por eso.

Si quieren, digo, partiendo del principio y ahorita hacen las adecuaciones. Si están de acuerdo y vamos obviando el tiempo.

En el segundo, mi única diferencia es que yo no estoy de acuerdo en colocar, “si lo considera viable la unidad de transparencia”. Es instrucción, que vea cómo realiza las gestiones pertinentes, es bronca de la unidad de transparencia o de la Dirección de Innovación, porque ahí señala una haga un análisis sobre la viabilidad de habilitar. Tiene que habilitarlo. Ese es el sentido.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

Yo sí me mantendría así, para poder estar acorde a los lineamientos que maneja el sistema nacional.

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

¿En qué sentido?

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

En el sentido de que te dicen cómo lo debes de publicar. Entonces, si se puede no va a haber ningún problema. Si técnicamente es viable no va a haber ningún problema,

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

Y bajo esta perspectiva en un ejercicio constructivo, ¿cómo vas a saber?

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

Porque pedimos que nos brinden informe al final

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

En la viabilidad, no.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

Podemos hacerlo. Si lo publican está bien, si no se puede sabemos porque

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

Y al final del día, si no lo quieren publicar

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

Yo no digo que no –inaudible- sino que se acople a los lineamientos

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

En qué sentido, porque estaría fuera de los lineamientos, y ¿qué lineamientos?

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

-inaudible- ..En el 23 bis dice, la forma en la que los vas a subir...

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

Pero, ¿qué tiene que ver? digo, en este ejercicio. El sistema emitirá los criterios...-
inaudible-

Digamos, en un ejercicio que yo no creo que me tenga que ver un contenido de viabilidad, si ustedes lo quieren mantener lo sumemos a consideración al estudio que está planteado.

REGIDOR JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO

¿Cuál pudiera ser un obstáculo?

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

Pues bueno, al final del día la dirección de transparencia es la que se encarga finalmente de, de dar seguimiento a, a los lineamientos, de cómo se debe publicar porque se toca tener una información pro activa, distinta a la que ya tiene sus diferentes, eh, lineamientos, porque es fundamental y vienen diferentes apartados. Entonces, la forma de hacerlo la determinarán ellos de acuerdo a los propios lineamientos.

No es que no se vaya a hacer, sino la forma en como se está pidiendo en el dictamen de origen es un poco complicado.

REGIDOR JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO

Y es necesario que, digo, ni siquiera se está pidiendo que se publique, ¿no?

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

No sí, que se publique.

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

No solo que se entregue si no que se publique

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

La entrega sí está, la entrega sí está. Y que se pueda aclarar también.

REGIDOR JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO

Pero un link.

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

Uno es que esté en un portal. Yo mi diferencia radical es no es un análisis, no es una ponderación de viabilidad. Si tú generas la información, tú posees la información, la publicas lo que tienes. O son licitaciones que tienen una característica conforme a su reglamentación ser pública.

REGIDOR JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO

Es información obligatoria para

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

Bueno, es trasparencia proactiva, hoy transparencia con sentido social

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

Se está pidiendo más más lo que quedamos obligados. Y no hay problema porque pues la información y la presentación de cuentas, por supuesto que debe de ser es que sello, ¿no? En cualquier administración. Sin embargo, pues tampoco podemos supeditar a las áreas a...

REGIDOR JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO Si se está pidiendo más del obligado, y si te entrega a ti sin la publicación.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

Que no se dice que no se publique, además.

REGIDOR JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO Sí, pero, pero justo la obligación del municipio es publicar a lo que está obligado.

SECRETARIO TECNICO:

Pero si se entrega la ley general establece la publicidad de los estudios pagados con recurso público. La ley general, no veo cuál es el impedimento. O sea, en sentido lo que señala el regidor

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

Es que esto es solamente para que se mantenga en un apartado en concreto del portal del ayuntamiento, la publicación de la información que ya tiene el ayuntamiento.

Toda la información es pública, a menos de que se reserve en alguno de los supuestos expresamente establecidos en la ley, incluyendo los resultados de los análisis que se han pagado que se publiquen de manera expresa en el portal. Esa es mi solicitud.

Sí no quieren que se publique, es un punto de determinación, no pasa nada. Nada más para cerrar las modificaciones y las metemos a consideración como las quieran cerrar.

REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN RAMIREZ

A ver, La ley general solo habla de la publicación como tal, o –inaudible- o en complementaria?

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

Lo que pasa es que hay información hay información que estamos obligados, estamos obligados a publicar y hay información que de manera proactiva con ciertos lineamientos se se publica. En este caso, por supuesto que ni siquiera tendría que ser materia de un dictamen publicarlo, lo que el sujeto obligado este valga la redundancia, si tiene obligación. Todo lo demás estará sujeto a estos lineamientos, sino porque no se publique, sino hay que ver la manera.

Si la redacción en cuestión de viabilidad causa un poco de, de inquietud, al final del día lo que nosotros queremos dejar bien claro es será la Dirección de transparencia

la que decida de qué manera podrá publicar esta información adicional que estamos solicitando, porque nosotros no nos negaríamos nunca a que se publicara o a que se informe. Sin embargo, no podemos someter a las áreas hacer más allá de lo que viablemente este pueden hacer.

En esos términos, si encontramos una redacción que que, que en el fondo nos ayude a definir este la manera en cómo se gana, pues creo que estamos de acuerdo.

-INAUDIBLE-

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

Haría nada más una reflexión una reflexión y ya si quieren lo lo determinamos suficientemente discutido y si quieren lo arreglamos a lo que traemos ustedes como propuesta modificación original. No tengo ningún tema. Pero es un ejercicio en donde creo que estamos discutiendo ya ni siquiera sobre la parte del fondo. Y esta es una discusión meramente no meramente operativa en el cual no estoy para fines de lo que tú señalabas para dar respuesta con carta de apoyo Lo que tú das es una respuesta. Esto contiene elementos que no están previstos Sí, son en la ley generales y son transparencia con sentido social y no estoy presentando una solicitud de exceso, si no molestaba mucho. Estoy presentando un informe en mi candidatura a regidor. Que hace la diferencia.

Sí, claro. Por eso estoy solicitando un informe. En el carácter del dictamen. Hablo del sentido original de mí de mi iniciativa. El ejercicio es simplemente que se publique. Si quieren ver en un ejercicio de viabilidad en, en un tema.

Vamos estableciendo que realizará las gestiones, si quieren acompañarlo, realizará las gestiones para que se publique la información en un periodo de tiempo.

Pero se tiene que aplicar. Hará las gestiones para que se publique. ¿Quieren ¿Quieren 90 días, 120 días? ¿Cuánto para que lo inicien en un portal? El juicio secretario técnico del órgano garante de eso. Es un tema de solicitar el ajuste. ¿Cuánto? ¿Entonces, cuánto tiempo requieren? ¿120 días? Para que publiquen los informes. 60, 30, 15 Y contestar esa eso es una

REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN RAMIREZ

Exacto porque es una de las áreas que si no tenemos opiniones técnicas. Yo la verdad me iría con la propuesta que presentó la regidora Ana. Me parece que cubre fundamentalmente la pretensión.

REGIDOR JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO

¿Por qué no la palabra de viabilidad? Yo pensaría que no es no está, puede usar, puede usar “pertinencia” este alguna

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

De acuerdo

REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN RAMIREZ

Está bien

REGIDOR JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO

El tema de la legalidad yo no debería buscar de mineral, técnico, salvo la la pertinencia ya por lo que acaban de comunicar ustedes sea atribución de acuerdo a las formas, este a a los procedimientos y a los sistemas obligados que lo por el área, el área, el área.

REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN RAMIREZ

Es que es que ese es el tema que le corresponde a...-Inaudible-

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

Te sumas a la consideración de pertinencia. (Regidor José De Jesús Becerra Santiago)

-INAUDIBLE-

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

El escenario de O sea, nada más en el ejercicio de pertinencia, es un ejercicio de si se publica, si considera necesario publicar o no considera necesario,

REGIDOR JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO

Si es pertinente.

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

Que es contrario.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

A los lineamientos

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

Al final del día esto es sobre la habilitación de un espacio en el portal, no de la entrega de la información, ¿está mejor?

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

La entrega de la información se sigue instruyendo y no queda la duda.

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

Estamos de acuerdo.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

Totalmente

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

El punto sobre el portal.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

Sí.

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

Porque no dejar el punto de las gestiones para que se publique en el portal

REGIDOR JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO: ¿Quién hace las Gestiones, ante quién?

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

La unidad de Transparencia a Innovación. Crean un parte, literal es una nubecita que habilitan.

REGIDOR JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO

Para que las gestiones

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

Para que se publique la información

Yo creo que sí debe de mantenerse el vocablo viabilidad porque el esta propuesta del proyecto de dictamen no yo creo que no podemos incluir en los puntos del acuerdo. Cambiar este vocablo porque no tiene opiniones técnicas. Entonces no sabemos, no nos podemos adelantar a obviar la palabra viabilidad como si no si lo pueden hacer porque no tenemos las opiniones técnicas en ese sentido. Yo sí defendería que se mantenga el vocal en ese sentido.

No se hicieron las solicitudes porque

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

Cabe hacer mención, que Tú (presidente JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS) también puedes, dentro de tu dictamen que publicas, que ahí pubiques el informe...

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

¿También podría publicar? Debería de hacerlo la Secretaría General y tenemos pendiente de dictaminar eventualmente un tipo infoleg, que estaría todo dado, pero es una discusión posterior que la verdad creo que facilitaría muchísimo mi estudio las discusiones.

Pero, si les parecen gestiones, revisarán las gestiones. Que en algún momento se haga. Es aspirar a que sea más transparente el municipio. Reconozco que tiene 25 años trabajando en materia de transparencia y acceso del padre Chuchín. Arrancó eso, en un ejercicio de reconocimiento a la historia. Que realicen las gestiones para que se habilite un portal.

REGIDOR SALVADOR ALCÁZAR MENDIVIL:

Yo creo que debe ser el vocablo viabilidad, por que, el, es, esta propuesta de proyecto de dictamen, no podemos, yo creo que no podemos incluir, en los puntos de acuerdo, el vocablo, porque no tiene opiniones técnicas, entonces no sabes, no podemos obviar la palabra viabilidad, como si lo pudieran hacer, porque no tenemos las opiniones técnicas, en ese sentido, yo si defendería que se mantenga el vocablo en ese sentido.

REGIDOR JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO

No se hicieron las solicitudes de información técnica

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

No hay modificación a un contenido normativo ni ejercicio de presupuesto. Es que se publique información que tienen. Yo creo que sería importante.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

Y me da mucha pena, pero yo tengo sesión a las 2 de la tarde.

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

Les parece para todos los fines ya lo sometemos suficientemente lo sometemos digamos en un ejercicio una temporalidad que termine la reunión de informe.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ:

Yo propongo otra cosa, vamos a mantenerlo así y si hay otra eh solicitud que se modifique en el pleno, pues pero ahorita ya vamos a votarlo de esta manera. O sea, la propuesta pues a someter la votación salvo su mejor criterio.

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

Tu propuesta de modificación Chuy

REGIDOR JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO

Si pertinencia en lugar viabilidad

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

Si es pertinente o no publicar los informes.

REGIDOR JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO

Porque sí tengo yo mis dudas al respecto. Si es pertinente que se publique. Un tema de obligatoriedad... Y ahí si tengo mis dudas

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

Es decir y lo incorporas en digamos como pertinencia. O sea, para que salga una propuesta de modificación y se me da consideración una sola propuesta de modificación.

INAUDIBLE

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

Suficientemente discutido y toda vez que tenemos una propuesta de modificación

Les consulto a las y los regidores si es de *incorporarse esa propuesta de modificación al contenido de dictamen*, están de acuerdo.

Regidora Ana Isabel Robles Jiménez, A FAVOR.

Regidor Salvador Alcázar Mendivil, A FAVOR.

Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez, A FAVOR.

Regidor José de Jesús Becerra Santiago, A FAVOR.

Regidor Juan Alberto Salinas Marcía, EN CONTRA.

Cuatro a favor, uno en contra de que se incorporen las modificaciones.

Una vez modificado el contenido del dictamen se somete a consideración el dictamen con modificaciones en esta comisión.

Les consulto si es de aprobarse el *contenido del dictamen con modificaciones*. Con las modificaciones planteadas.

Regidora Ana Isabel Robles Jiménez, A FAVOR.

Regidor Salvador Alcázar Mendivil, A FAVOR.

Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez, A FAVOR.

Regidor José de Jesús Becerra Santiago, A FAVOR.
Regidor Juan Alberto Salinas Marcía, EN ABSTENCION.

5. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN 168/202.

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

Perfecto. Tenemos como siguiente punto del orden del día, está su consideración el dictamen con turno 168 del 2025.

Les consulto si es dispensarse la lectura. //VOTACION// Se dispensa la lectura. Hay una propuesta de modificación. ¿Esa propuesta de modificación ha sido circulada? Pregunto.

Dado que es de su conocimiento. El contenido ya es a iniciativa y, por supuesto, el dictamen y su propuesta de modificación. Les consulto si alguien tiene alguna consideración.

Yo aquí tengo una observación que se señala al final del día instruir el jefe de la oficina ejecutiva para que dentro de un plazo de 30 días proporcione una información complementaria al informe del ayuntamiento relativas a las acciones políticas públicas en materia de medio ambiente cambio climático presentadas en la semana.

Aquí lo que yo estoy solicitando en el informe porque además así se precisa como comunicación que se nos remite al pleno del ayuntamiento, la fecha de su implementación, los resultados obtenidos y los indicadores y su metodología eso está en su informe. Esto es lo que se solicita y es lo que se modifica para que no entregue nada de eso.

REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN RAMIREZ

Estas solicitando información, complementaria.

REGIDOR SALVADOR ALCÁZAR MENDIVIL

Si me lo permiten, la propuesta, va en el sentido de entender el proyecto de dictamen como un todo, no es que no se esté en el pidiendo la información complementaria en el contenido integral de todo el proyecto. No es que no se presente, sino que se presenten bajo esta redacción.

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

Entonces estaría remitiendo tal cual estaría remitiéndose al cuerpo del propio dictamen, el entendido de que el considerando determina resolutivo. Eso sería su reflexión

REGIDOR SALVADOR ALCÁZAR MENDIVIL

No, Entendiéndose como un todo y el punto de acuerdo manteniéndose en esta redacción que se propone.

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

Nada más la publica políticas ni la metodología que aquí está siendo cambiada.

REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN RAMIREZ

Y sí información complementaria.

REGIDOR SALVADOR ALCÁZAR MENDIVIL

Exacto, sí.

REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN RAMIREZ

Además ya se había entregado información ¿No? Sí, ¿no? Entonces sería complementar lo que ya se había entregado. Sí.

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

Las políticas públicas adoptadas.

REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN RAMIREZ

Digo, ya se había entregado información que quede asentado y que vendría está a complementarla que sería originalmente.

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

En este Que se someta a votación. Sí. Entonces que se entregue esto conforme a los considerandos

REGIDOR SALVADOR ALCÁZAR MENDIVIL

Insisto en la redacción que propongo.

PRESIDENTE JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

Sí es a lo que me refiero, que la validación de la información que se no entregue se realice conforme a los considerandos

Entonces esta la propuesta de modificación, entonces si es de aprobarse la incorporación de la propuesta de modificación al cuerpo de dictamen sírvanse a manifestarse

Regidora Ana Isabel Robles Jiménez, A FAVOR.

Regidor Salvador Alcázar Mendivil, A FAVOR.

Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez, A FAVOR.

Regidor José de Jesús Becerra Santiago, A FAVOR.

Regidor Juan Alberto Salinas Marcía, EN CONTRA.

La propuesta Con modificaciones.

Regidora Ana Isabel Robles Jiménez, A FAVOR.

Regidor Salvador Alcázar Mendivil, A FAVOR.

Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez, A FAVOR.

Regidor José de Jesús Becerra Santiago, A FAVOR.

Regidor Juan Alberto Salinas Marcía, A FAVOR.

Las consideraciones en dictamen. Aprobado.

6. ASUNTOS VARIOS

De acuerdo. Siguiente punto, puntos varios alguien quiere hacer una manifestación, ¿No?

7. CLAUSURA

Se declara cerrada la sesión siendo a las 13 horas con 04 minutos.